UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 09/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 04 de Abril de 2.016

Señor:
EDUARDO OSWALD
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 02-2016 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, el precio estimado en el pac fue **(Gs. 10.000.000) GUARANÍES DIEZ MILLONES,** en el rubro 340-30-001, ID nº 302.386.

La apertura de sobres estaba prevista para el día cuatro de marzo y se postergó hasta el diecisiete de marzo, para esta ocasión se contó con dos ofertas, y se realizo la apertura de sobres teniendo en cuenta la urgencia de contar con los elementos de limpieza y considerando que se procedió según lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº *3.416/14*.

Las ofertas presentadas fueron las siguientes:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L. por **Gs. 4.783.790.**
DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO por **Gs. 7.655.250.**

Observación: El oferente Emporio Ferretería S.R.L. no cotizó todos los ítems.

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO .	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 45 días.	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó
5.	Constitución de Sociedad		Presentó
6.	Poder del Representante		Presentó
Nº	**Documentos Formales**		
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presentó	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia simple (legible) de última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presentó	Presentó
4.	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó	Presentó
5.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó

Ambos oferentes presentaron con su oferta todos los documentos sustanciales y formales, por lo que se procede a evaluar la menor oferta según los criterios de evaluación establecidos en la carta de invitación:

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
DICTAMEN Nº 09/2016
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO de ALCIDES VILLALBA

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Bella Vista del oferente. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.

Capacidad técnica: El oferente manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas y que las fechas de vencimiento son mayores de un año contados desde la fecha de entrega de los mismos.

Experiencia: El oferente cuenta con más de un año de experiencia como contratista.

Por lo expuesto, considerando que la menor oferta cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo cuanto sigue:

PRIMERO: Adjudicar el llamado **CD Nº 02-2016 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"**, contando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la Intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a los dispuesto en las Resoluciones DNCP 805/09 y 3.416/14.

SEGUNDO: Adjudicar, el llamado **CD Nº 02-2016 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"** a **DESPENSA Y CARNICERIA EL ENCUENTRO** con RUC Nº 953099-1 de **ALCIDES VILLALBA** con C.I. Nº 953.099 por **(Gs. 7.655.250) GUARANIES SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA,** para adquisición de elementos de limpieza según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Cantidad	U.M.	Precio Unitario	Precio total
1	Bolsas para Basura 150 litros	200	Unidad	3.550	710.000
2	Bolsas para Basura 60 litros	90	Unidad	1.200	108.000
3	Crema limpiadora	30	unidad	12.000	360.000
4	Desodorante de ambiente en aerosol	50	cc	9.700	485.000
5	Desodorante de ambiente liquido	80	litro	2.400	192.000
6	Desodorante en pastillas para inodoro	90	unidad	6.300	567.000
7	detergente	20	litro	5.300	106.000
8	Escoba de paja	20	unidad	15.000	300.000
9	Esponja doble acción	15	unidad	2.850	42.750
10	Jabón	2	gramos	242.500	485.000
11	Lavandina x litro	80	litro	2.850	228.000
12	Limpia vidrios	10	cc	9.000	90.000
13	Lustra Muebles	12	unidad	32.000	384.000
14	Papel Higiénico	220	unidad	13.500	2.970.000
15	Trapo rejilla	50	unidad	3.350	167.500
16	Trapo de Piso	60	unidad	3.500	210.000
17	Repasador de tela	15	unidad	3.600	54.000
18	Lana de Acero (virulana)	5	Unidad	3.200	16.000
19	Cera	10	cc	6.000	60.000
20	Escobilla	10	unidad	12.000	120.000

Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista